



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00239109- -UNC-ME#FD

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Derecho en sus RHCD-2023-222-E-UNC-DEC#FD y RHCD-2023-274-E-UNC-DEC#FD, solicita a este H. cuerpo se designe al Dr. Carlos Alberto MOLINA SANDOVAL, Leg. 39.705, y a la Prof. SOLEDAD RICHARD, DNI 22.776.626, Leg. N°38.806;

Lo establecido por la Resolución HCS Nro. 167/06.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°. - Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Derecho en sus RHCD-2023-222-E-UNC-DEC#FD y RHCD-2023-274-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Carlos Alberto MOLINA SANDOVAL, Leg. N° 39.705, y a la Profesora SOLEDAD RICHARD, Leg. N° 38.806, en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la asignatura Derecho Privado IV, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

ARTÍCULO 2°. - El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS

